

ARANCELES

Especialización en Planificación y Gestión de la Seguridad Pública

Matrícula, un pago de \$ 800.000 (vencimiento: 28/02/2027) o dos pagos: el primero de \$ 400.000 (vencimiento: 28/02/2027) y el segundo, de \$ 400.000, que podría verse afectado por la variación porcentual acumulada, total nacional, del IPC (vencimiento: 29/02/2028). Con el pago de la matrícula, se reserva la vacante.

16 cuotas mensuales, pagaderas del 1 al 10 de cada mes:

- 10 cuotas de \$ 450.000, de marzo a diciembre de 2027
- 6 cuotas de \$ 450.000 (valor que podría verse afectado por la variación porcentual acumulada, total nacional, del IPC) de marzo a agosto de 2028

Especialización en Gobernanza y Gestión de la Seguridad Informática

Matrícula, un pago de \$ 800.000 (vencimiento: 28/02/2027) o dos pagos: el primero de \$ 400.000 (vencimiento: 28/02/2027) y el segundo, de \$ 400.000, que podría verse afectado por la variación porcentual acumulada, total nacional, del IPC (vencimiento: 29/02/2028). Con el pago de la matrícula, se reserva la vacante.

16 cuotas mensuales, pagaderas del 1 al 10 de cada mes:

- 10 cuotas de \$ 450.000, de marzo a diciembre de 2027
- 6 cuotas de \$ 450.000 (valor que podría verse afectado por la variación porcentual acumulada, total nacional, del IPC) de marzo a agosto de 2028

Especialización en Análisis Criminal y Producción de Inteligencia

Matrícula, un pago de \$ 800.000 (vencimiento: 28/02/2027) o dos pagos: el primero de \$ 400.000 (vencimiento: 28/02/2027) y el segundo, de \$ 400.000, que podría verse afectado por la variación porcentual acumulada, total nacional, del IPC (vencimiento: 29/02/2028). Con el pago de la matrícula, se reserva la vacante.

16 cuotas mensuales, pagaderas del 1 al 10 de cada mes:

- 10 cuotas de \$ 450.000, de marzo a diciembre de 2027
- 6 cuotas de \$ 450.000 (valor que podría verse afectado por la variación porcentual acumulada, total nacional, del IPC) de marzo a agosto de 2028

Medios de pago: Mercado Pago (tarjeta de débito o crédito, transferencia o dinero en cuenta)

BENEFICIOS Y DESCUENTOS

Beneficios vigentes a la fecha:

- **Policía de la Ciudad (incluye personal civil y retirado):** sólo abonás la Matrícula. Para acceder al beneficio, deberás adjuntar al formulario de inscripción tu último recibo de sueldo, credencial, certificado laboral y/o de prestación de servicios.
- **Cuerpo de Bomberos de la Ciudad (incluye retirados):** sólo abonás la Matrícula. Para acceder al beneficio, deberás adjuntar al formulario de inscripción tu último recibo de sueldo, credencial, certificado laboral y/o de prestación de servicios.
- **Ministerio de Seguridad de la Ciudad:** sólo abonás la Matrícula. Para acceder al beneficio, deberás adjuntar al formulario de inscripción tu último recibo de sueldo, credencial, certificado laboral y/o de prestación de servicios.
- **Fuerzas de Seguridad Federales (en actividad):** abonás el 50% del valor de cada cuota. Para acceder al beneficio, deberás adjuntar al formulario de inscripción tu último recibo de sueldo, certificado laboral y/o credencial. La matrícula se paga sin excepción.
- **Fuerzas de Seguridad Provinciales (en actividad):** abonás el 50% del valor de cada cuota. Para acceder al beneficio, deberás adjuntar al formulario de inscripción tu último recibo de sueldo, certificado laboral y/o credencial. La matrícula se paga sin excepción.
- **Fuerzas Armadas (en actividad):** abonás el 50% del valor de cada cuota. Para acceder al beneficio, deberás adjuntar al formulario de inscripción tu último recibo de sueldo, certificado laboral y/o credencial. La matrícula se paga sin excepción.
- **Poder Judicial de la CABA:** abonás el 50% del valor de cada cuota. Para acceder al beneficio, deberás adjuntar al formulario de inscripción tu último recibo de sueldo y/o certificado laboral. La matrícula se paga sin excepción.
- **Personal no docente del IUSE:** sólo abonás la Matrícula. Para acceder al beneficio, deberás adjuntar al formulario de inscripción tu último recibo de sueldo, certificado laboral y/o de prestación de servicios.
- **Docentes, alumnos y egresados de carreras de pregrado o grado del IUSE:** abonás el 50% del valor de cada cuota. Para acceder al beneficio, deberás adjuntar al formulario de inscripción último recibo de sueldo, certificado laboral o de prestación de servicios, certificado de alumno regular, certificado de título en trámite, título o título analítico, según corresponda. La matrícula se paga sin excepción.

- **Asociación de Fiscales y Funcionarios del Ministerio Público Fiscal de la Nación:** abonás el 50% del valor de cada cuota. Para acceder al beneficio, deberás adjuntar al formulario de inscripción un certificado y/o credencial que acredite tu condición de miembro. La matrícula se paga sin excepción.
- **Círculo Policía Federal:** abonás el 80% del valor de cada cuota. Para acceder al beneficio, deberás adjuntar al formulario de inscripción constancia que acredite que sos socio o familiar directo de un socio. La matrícula se paga sin excepción.
- **Municipalidad de Vicente López:** abonás el 50% del valor de cada cuota. Para acceder al beneficio, deberás adjuntar al formulario de inscripción un certificado laboral. La matrícula se paga sin excepción.
- **Fundación de la Familia policial:** abonás el 50% del valor de cada cuota. Para acceder al beneficio, los miembros deben adjuntar una nota de parte de la fundación acreditando tal carácter. En el caso de beneficiarios y/o sus familiares directos, deberán adjuntar una nota emitida por la Fundación que acredite que el inscripto fue seleccionado para participar de los estudios para los cuales se inscribe. La matrícula se paga sin excepción.
- **Centro de Formación Judicial de la CABA:** abonás el 50% del valor de cada cuota. Para acceder al beneficio, deberás adjuntar al formulario de inscripción un certificado que acredite tu pertenencia. La matrícula se paga siempre, sin excepción.
- **Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Salta:** abonás el 50% del valor de cada cuota. Para acceder al beneficio, deberás adjuntar al formulario de inscripción un certificado laboral. La matrícula se paga sin excepción.
- **Ministerio Público de la Provincia de San Juan:** abonás el 50% del valor de cada cuota. Para acceder al beneficio, deberás adjuntar al formulario de inscripción un certificado laboral. La matrícula se paga sin excepción.
- **Ministerio Público de la Provincia de Misiones:** abonás el 50% del valor de cada cuota. Para acceder al beneficio, deberás adjuntar al formulario de inscripción un certificado laboral. La matrícula se paga sin excepción.
- **Ministerio Público Fiscal de la Provincia de San Luis:** abonás el 50% del valor de cada cuota. Para acceder al beneficio, deberás adjuntar al formulario de inscripción un certificado laboral. La matrícula se paga sin excepción.
- **Personal de la Asociación de Profesionales Graduados en Ciencias de la Seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** abonás el 50% del valor de cada cuota. Para acceder al beneficio, deberás adjuntar al formulario de inscripción un certificado laboral. La matrícula se paga sin excepción.

- **Personal de la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público de la Provincia de San Juan:** abonás el 50% del valor de cada cuota. Para acceder al beneficio, deberás adjuntar al formulario de inscripción un certificado laboral. La matrícula se paga sin excepción.
- **Miembros de la Cámara Argentina de Seguridad Electrónica:** abonás el 50% del valor de cada cuota. Para acceder al beneficio, deberás adjuntar al formulario de inscripción un certificado que acredite tu pertenencia. La matrícula se paga sin excepción.
- **Unidad de Información Financiera:** abonás el 50% del valor de cada cuota. Para acceder al beneficio, deberás adjuntar al formulario de inscripción un certificado que acredite tu pertenencia. La matrícula se paga sin excepción.
- **Ministerio de Justicia de la Nación:** abonás el 50% del valor de cada cuota. Para acceder al beneficio, deberás adjuntar al formulario de inscripción un certificado que acredite tu pertenencia. La matrícula se paga sin excepción.
- **Ministerio de Seguridad la Nación:** abonás el 50% del valor de cada cuota. Para acceder al beneficio, deberás adjuntar al formulario de inscripción un certificado que acredite tu pertenencia. La matrícula se paga sin excepción.
- **Miembros de la Asociación Argentina de Fiscales:** abonás el 50% del valor de cada cuota. Para acceder al beneficio, deberás adjuntar al formulario de inscripción un certificado que acredite tu pertenencia. La matrícula se paga sin excepción.
- **Municipalidad de Zárate:** abonás el 50% del valor de cada cuota. Para acceder al beneficio, deberás adjuntar al formulario de inscripción un certificado que acredite tu pertenencia. La matrícula se paga sin excepción.